

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2807/26.-

Ramallo, 03 de septiembre de 2026.-

VISTO:

La necesidad de mejorar las condiciones de transitabilidad y accesibilidad de la calle Velázquez, correspondiente al segundo acceso al Cementerio Municipal de Ramallo; y

CONSIDERANDO:

Que el Cementerio Municipal cuenta actualmente con más de un acceso, siendo la calle Velázquez utilizada habitualmente por vecinos que concurren al lugar en sus vehículos;

Que resulta importante mantener en buenas condiciones los distintos accesos al Cementerio Municipal, garantizando una adecuada circulación y accesibilidad;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, ELEVA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de la Secretaría de ----- Obras y Servicios Publico, reforzar las tareas de mantenimiento y consolidado de la calle Velázquez, como se viene realizando desde inicio de la gestión.-----

CRISTIAN ALEJANDRO MANSILLA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



MARCELA ALEJANDRA ISARRA
PRESIDENTA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE